

**MANUEL GARCÍA COBALEDA**, Abogado, Secretario del Consejo de Administración de NATURGY ENERGY GROUP, S.A. domiciliada en Madrid, Avenida de San Luis, 77, con C.I.F. A-08015497, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 36567, Folio 1, Hoja M-656514, mediante el presente,

**CERTIFICO:**

1. Que la documentación relativa a las Cuentas Anuales e Informes de Gestión Individuales y Consolidados de Naturgy Energy Group, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, que se acompañan en formato electrónico, son copia fiel de sus originales.

Que las Cuentas Anuales e Informes de Gestión Individuales y Consolidados de Naturgy Energy Group, S.A. correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas en formato electrónico y firmadas personalmente por todos los miembros del Consejo de Administración excepto, D. Rajaram Rao, D. Claudio Santiago Ponsa, D<sup>a</sup> Lucy Chadwick y Rioja, S.à.r.l, representada por D. Javier de Jaime Guijarro, que al asistir a la reunión por videoconferencia no han podido firmar por imposibilidad física, si bien han aprobado su formulación.

2. Las Cuentas anuales y los Informes de gestión Individuales y Consolidados enviados se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros xHTML individual y consolidado son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

3. Que las Cuentas Anuales e Informes de Gestión Individuales y Consolidados de Naturgy Energy Group, S.A. correspondientes al ejercicio 2020, que se acompañan en formato electrónico, han sido auditados por Ernst &Young.

4. Que el resto de informes de terceros, esto es, el del verificador del Informe de sostenibilidad y Estado de información no financiera (EINF), la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), el del verificador sobre el Bono Verde y la declaración independiente de verificación del inventario de emisiones de gases efecto invernadero son copia fiel de los originales firmados por el tercero.

Y para que conste a los efectos oportunos, extendiendo el presente certificado, en Madrid a 4 de febrero de 2021.